

De la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Salud Mental y Adicciones y a los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas a fortalecer la estrategia integral de atención a la salud mental en la entidad, mediante el incremento de la cobertura de servicios psicológicos y psiquiátricos, la detección oportuna de la depresión en el primer nivel de atención, el abasto de tratamientos especializados y el fortalecimiento de la capacidad operativa del personal de salud, con especial atención a los grupos poblacionales que presentan mayor prevalencia de síntomas depresivos, así como distimia, ansiedad, trastorno bipolar, trastorno de adaptación y trastorno de estrés postraumático, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Un elemento de aproximadamente 50 años, adscrito a la Policía Metropolitana (Metropol), perdió la vida la noche del 17 de julio en Fresnillo, Zacatecas, tras un lamentable incidente ocurrido en las inmediaciones del IMSS. De acuerdo con información oficial, el agente presuntamente se habría disparado con su arma de cargo. Tras el reporte de emergencia, corporaciones de seguridad y paramédicos acudieron de inmediato para brindarle los primeros auxilios y trasladarlo a un hospital. Pese a los esfuerzos del personal médico, horas más tarde se confirmó su fallecimiento. Las autoridades ya realizan las investigaciones correspondientes para esclarecer lo sucedido y determinar las circunstancias en las que ocurrió este trágico hecho¹.

El pasado martes 14 de julio de 2026, Orlando García Maciel, elemento de la policía del gobierno de León, Guanajuato, se suicidó arrojándose de la parte alta del distribuidor vial Juan Pablo II. En su mensaje póstumo, se reveló que la causa fue padecer depresión sin comunicárselo a nadie ni acercarse a recibir atención de especialistas. El policía Maciel, en su despedida, aconsejó el cuidado de la salud mental y emocional, en el entendido de que es la vía ideal para no sucumbir a la decisión que él tomó².

¹ NTR Noticias. *Se suicida en Fresnillo agente de la Metropol*. Disponible en: <https://ntrzacatecas.com/2026/07/se-suicida-en-fresnillo-agente-de-la-metropol/> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2026).

² La Jornada. *Policía de León se quita la vida tras arrojar al vacío de un distribuidor vial; deja mensaje*

El caso del integrante de la Metropól y de Orlando García no es un hecho aislado, es el reflejo de una problemática que afecta a miles de personas en México. En los últimos años, los trastornos de salud mental, particularmente la depresión y la ansiedad, han mostrado una tendencia preocupante, impulsada por factores como la violencia, la incertidumbre económica, el estrés laboral, las pérdidas familiares y las dificultades para acceder a servicios especializados.

De acuerdo con información reciente difundida a partir de estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Zacatecas se ubica entre las entidades del país con los niveles más bajos de satisfacción con la vida y con la mayor proporción de personas que presentan indicios de depresión, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado³. Este dato constituye una señal de alerta que debe ser atendida mediante políticas públicas oportunas, coordinadas y con un enfoque preventivo.

La población zacatecana no supera los promedios nacionales en bienestar emocional. Además, los hombres muestran un índice ligeramente superior al de las mujeres al presentar indicios de depresión. En la década de 2014 a 2024, los suicidios aumentaron en un 67%, con 8.8 por cada cien mil habitantes, superando la tasa nacional de 6.8⁴.

La depresión es un padecimiento que afecta gravemente a Zacatecas, pues está dentro de las tres enfermedades que más discapacitan a la población mexicana, estimándose que las personas que padecen un trastorno grave, pierden en promedio 27 días productivos⁵. Aunado a ello, las personas con algún trastorno psiquiátrico generan sentimientos de vergüenza y rechazo a buscar ayuda por el estigma que prevalece en la sociedad sobre padecimientos mentales.

póstumo. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/07/14/estados/policia-de-leon-se-quita-la-vida-tras-arrojarse-al-vacio-de-un-distribuidor-vial-deja-mensaje-postumo> (Fecha de consulta: 17 de julio de 2026).

³ La Jornada Zacatecas. *Zacatecas es el estado con mayor proporción de personas con indicios de depresión: Inegi*. Disponible en: <https://ljz.mx/15/07/2026/zacatecas-es-el-estado-con-mayor-proporcion-de-personas-con-indicios-de-depresion-inegi/> (Fecha de consulta: 17 de julio de 2026).

⁴ El Sol Zacatecas. *Suicidios en Zacatecas aumentan más de 67% en una década*. Disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldezacatecas/local/suicidios-en-zacatecas-aumentan-mas-de-67-en-una-decada-25665569> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2026).

⁵ Cerecero-García, D, et. al. *Síntomas depresivos y cobertura de diagnóstico y tratamiento de depresión en población mexicana*. Disponible en: <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/11558/11984> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2026).

La atención a enfermedades psiquiátricas no es una cuestión común, en México, el 75% de casos graves y moderados no reciben atención médica o psicológica. Esto se debe, por una parte, a la falta de acceso a servicios médicos para recibir el tratamiento adecuado y por otra parte, a la desinformación sobre padecimientos mentales que dificultan la identificación, diagnóstico y atención de casos de depresión de manera oportuna⁶.

Diversos estudios indican que la depresión es prevenible, detectable y tratable, y que es posible minimizar sus efectos negativos a corto y largo plazo; no obstante, la dificultad para acceder a servicios de salud mental que se ajusten a la economía, al estilo de vida y que estén disponibles en cada región del estado provoca que la búsqueda de atención se retrase demasiado respecto del primer evento depresivo.

Los programas de prevención deben estar encaminados a la población más vulnerable, como niñas, niños y adolescentes, y difundirse ampliamente en planteles educativos, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la población zacatecana sobre trastornos mentales, sus causas, consecuencias y el tratamiento, así como los centros especializados que existen para acceder a atención gratuita y de calidad.

También el fortalecimiento institucional tiene un papel sumamente importante en esta causa, sobre todo para aquellas instituciones dedicadas a la atención de la salud, quienes requieren la inclusión de especialidades psicológicas, psiquiátricas y neurológicas, además de la capacitación del personal médico y administrativo para atender eficazmente los casos de trastornos mentales desde la empatía y la ética.

Para empezar a difundir la posibilidad de tratar la depresión y diversos trastornos mentales, es necesario eliminar mitos y el estigma que hay sobre las enfermedades psiquiátricas. Se debe esparcir la información real, reforzando la idea de que no hay ninguna razón para sentir vergüenza, que toda clase de emoción y sentimientos son válidos, y que la búsqueda de ayuda es un paso esencial para mejorar la vida.

En Zacatecas, su gente se distingue por su calidez, solidaridad y profundo sentido de comunidad. Sin embargo, ello no significa que esté exenta de enfrentar las dificultades emocionales que pueden derivarse de experiencias personales, familiares, económicas o

⁶ Gobierno de México. *Síntomas depresivos y atención a la depresión*. Disponible en: <https://www.insp.mx/avisos/sintomas-depresivos-y-atencion-a-la-depresion> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2026).

sociales. La depresión y otros trastornos de la salud mental pueden afectar a cualquier persona, sin distinción alguna.

Por ello, resulta indispensable que quienes atraviesen por estas circunstancias sepan que existen alternativas de apoyo, atención profesional y acompañamiento oportuno. Construir una cultura en la que pedir ayuda sea un acto de fortaleza y no motivo de estigmatización. Es fundamental para favorecer el diagnóstico temprano, el acceso a tratamientos y la recuperación de quienes más lo necesitan.

Como representante del noble estado de Zacatecas en el Senado de la República, refrendo mi compromiso de impulsar acciones que contribuyan a visibilizar la importancia de la salud mental como un asunto prioritario de salud pública.

Legislo para promover políticas que fortalezcan la prevención, la detección oportuna y la atención integral de padecimientos como la depresión, así como para generar mayor conciencia sobre los factores de riesgo, las medidas preventivas y la importancia de acceder a atención especializada.

Cuidar la salud mental es proteger la vida, fortalecer a las familias y construir una sociedad más humana y solidaria. Hoy más que nunca, es momento de actuar con responsabilidad para que ninguna persona enfrente sola la depresión y para que el acceso a una atención digna y oportuna sea una realidad para todas y todos.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente:

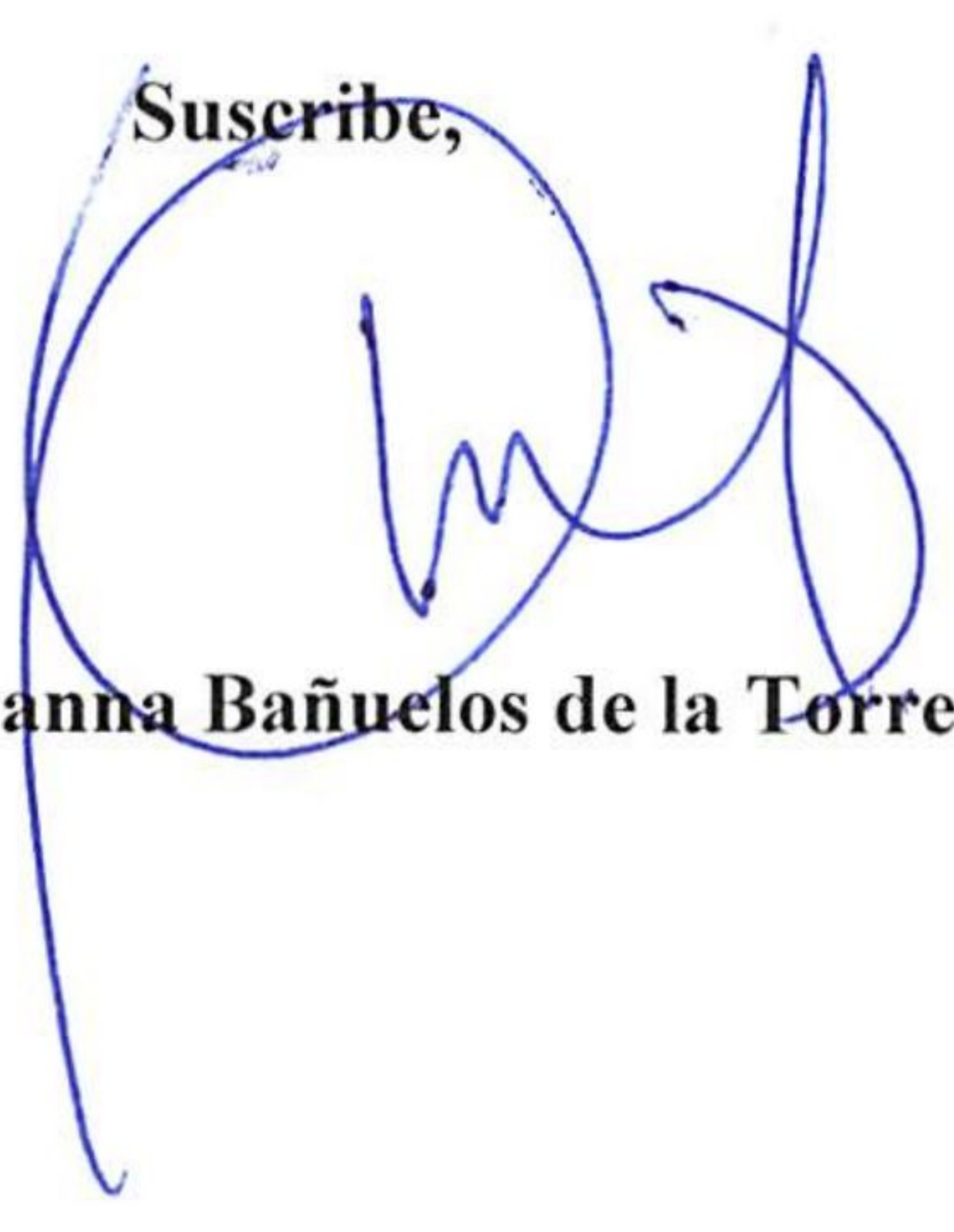
PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Salud Mental y Adicciones y a los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas a fortalecer la estrategia integral de atención a la salud mental en la entidad, mediante el incremento de la cobertura de servicios psicológicos y psiquiátricos, la detección oportuna de la depresión en el primer nivel de atención, el abasto de tratamientos especializados y el fortalecimiento de la capacidad operativa del personal de salud, con especial atención a los grupos poblacionales que presentan mayor prevalencia de síntomas depresivos, así como distimia, ansiedad, trastorno bipolar, trastorno de adaptación y trastorno de estrés postraumático.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en el Estado de Zacatecas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implementen campañas permanentes de prevención, sensibilización y detección temprana de la depresión y otros trastornos de la salud mental en centros educativos, espacios laborales y comunidades, así como el combate al estigma asociado a los padecimientos de salud mental.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

Suscribe,



Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre